

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 04-11-2025 15:34:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-487-AG25

SEÑOR (ES) : JD CORDILLERA SPA

RUT : 77.597.183-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de alimentación con local establecido

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131608	Servicios de suministro de alimentos	1 Global	Servicio de alimentación con local establecido para 25 personas para el 20 de noviembre, coffe break (desayuno), almuerzo y coffe break (once), local debe contar con comedor, salón amplio para actividades, contar con data, telón, equipo de karaoke y amplificación, tener tinajas, piscina, áreas verdes, a no más de 70kms de Angol, según detalles adjuntos. Proveedor debe adjuntar su oferta cumpliendo todo lo solicitado.		924.370,00	0,00	0,00	924.370

Neto	\$	924.370
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	924.370
19% IVA	\$	175.630
Total	\$	1.100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Servicio de alimentación con local establecido para Programa Red local de apoyos y cuidados, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>